



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT DEL EJERCICIO FISCAL
2024.**

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **10:00 (diez) horas del día 04 de abril del 2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos en la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, sito en calle Country Club No. 20 (Veinte) Colonia Versalles de esta ciudad, dando cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2 fracción V, 120 párrafo tercero y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto, el L.C. José Alfredo Avalos Larios, Director de Administración, M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control y la Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia a para efectos de celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura y Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comité de Transparencia 2024.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso confirmación de Clasificación de información a propuesta del área de Informática de las "Políticas para el uso de equipos de cómputo, redes, página web y correos electrónicos".
- 5.- Clausura.



DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

1. Para iniciar con las formalidades de la presente reunión el L.C. José Alfredo Avalos Larios, presidente del Comité de Transparencia, pide permiso a los integrantes para que se encuentre presente el Encargado de la Coordinación de Informática en la sesión, procediendo al registro de asistencia, toda vez que se cumple con el quorum establecido se declara formalmente constituido y se tiene por validos los acuerdos que se tomen.
2. Continuando con el uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios da lectura al orden del día, por lo que se somete para su aprobación a los integrantes del Comité. **Acuerdo número 1/02EXT/04/05/2024. Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, aprueban por unanimidad el orden del día.**
3. Continuando con el orden del dia, el L.C. José Alfredo Avalos Larios somete a consideración de los integrantes del Comité, la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2024, quienes sugieren se omita dicha lectura en virtud de que el acta se encuentra firmada por los integrantes. **Acuerdo 2/02EXT/04/05/2024. Se omite la lectura del acta de la Primera Sesión extraordinaria de ejercicio fiscal 2024, en virtud de que se encuentra firmada por los integrantes.**
4. Acto seguido en uso de la voz el L.C. José Alfredo Avalos Larios Presidente del Comité de Transparencia, y para desahogar el punto 4 del orden del día, pone a consideración de los integrantes:



Comité de Transparencia
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Nayarit

Análisis, discusión y en su caso confirmación de clasificación de información como “Reservada” realizada por el Encargado de la Coordinación de Informática del ITAI de las **“Políticas para el uso de equipos de cómputo, redes, pagina web y correos electrónicos”**.

En el desahogo del presente punto, el presidente del Comité concede el uso de la voz al el Encargado de la Coordinación de Informática del ITAI, personal del área administrativa quien **Clasifica la Información**, exponiendo sus motivos:

Derivado de la solicitud con número de folio **180377624000043** y después de una búsqueda dentro de los archivos que integran esta unidad administrativa, fue localizado el documento identificado como **Políticas para el uso de equipos de cómputo, Redes, página b web y Correos electrónicos oficiales**, mismo que contiene la información que cumple con los pedimentos e información solicitado por el ciudadano.

Así mismo se anexa a la presente prueba de daño de la documentación presentada a reservar.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Comité consideran que la propuesta de la Coordinación de Informática del ITAI encuadra en 65, 71, 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit por lo que habiendo analizado detalladamente los argumentos del área Coordinación de Informática del ITAI, confirma que existen motivos legales previstos en los artículos 79, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 49 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y Artículo 86, fracción I y XI del Reglamento Interior del instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que se somete conforme a sus facultades concebidas en el artículo 123, punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y 126 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y someten a votación la prueba de daño propuesta y en su caso acordar



Comité de Transparencia
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Nayarit

si la información descrita debe reservarse en los términos de la Ley, resultando lo siguiente: **Acuerdo 3/02EXT/04/05/2024 se aprueba por unanimidad la solicitud de confirmación de clasificación como Reservada a propuesta** por el Encargado de la Coordinación de Informática del ITAI de las **“Políticas para el uso de equipos de cómputo, redes, pagina web y correos electrónicos” por cinco años**, debiendo notificar el presente punto de acuerdo al Encargado de la Coordinación de Informática del Instituto para los efectos procedentes.

5. No habiendo otro asunto que tratar el L.C. José Alfredo Avalos Larios, da por clausurada la segunda Sesión extraordinaria de Comité de Transparencia 2024, siendo las 11:00 horas del día ya mencionado, firmando para constancia, al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

L.C. José Alfredo Avalos Larios.
Director de Administración
Presidente de Comité de Transparencia

Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez.
Titular de la Unidad de Transparencia.

M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz.
Titular del Órgano Interno de Control.